

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ADHESIÓN Y ACCESO AL SERVICIO VIP
DEL PUERTO CRUCEROS, TERMINAL QUINQUELA MARTIN (los "T&C")

El Servicio, conforme se define a continuación, es proporcionado por Cool Hunt S.A, CUIT 30-70980640-4, con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3501, piso 2ª, CABA, Argentina ("Cool Hunt" o el "Operador").

1. DEFINICIONES

En el marco de estos T&C, las siguientes palabras y expresiones tendrán los significados que se indican a continuación:

Acompañantes: Hasta 3 personas que viajen junto al Cliente (mismo crucero, destino y horario) y que gozarán del acceso a los Servicios en los términos y condiciones que se detallan en este documento.

Adhesión: significa la adhesión al Servicio.

Cliente/s: Cualquier titular de una tarjeta de crédito Visa Signature emitida por la República Argentina o en Chile, o Visa Infinite emitida en la República Federativa del Brasil, Chile o República Oriental del Uruguay (la "Tarjeta" o en conjunto las "Tarjetas") cuya Tarjeta se encuentre activa y en plena vigencia y que ha previamente formalizado la Adhesión a estos T&C en los términos del punto 2.

Fast Track: Servicio de agilización y otorgamiento de prioridad en los controles de la Prefectura Naval Argentina en el Puerto de Buenos Aires.

Puerto: se refiere al Puerto de Cruceros de Buenos Aires ubicado en Av. Ramón Castillo 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Sala VIP: Espacio ubicado en la Terminal Quinquela Martin, del Puerto Cruceros, en el cual se prestan los Servicios VIP operados por Cool Hunter y que se encuentran disponibles para los Clientes.

Servicio/s: se detallan en los puntos 3 y 4 de estos T&C.

Visa: Visa International Services Association una sociedad constituida bajo las leyes de Delaware y con domicilio en 900 Metro Center Boulevard, Foster City, CA 94404-2775, Estados Unidos de América.

2. ADHESIÓN

2.1. La Adhesión podrá realizarse de las siguientes maneras:

- I. Mediante el servicio de Concierge de Visa llamando al 0800 222 7446 o + 5411 5254 0426, o
- II. Presentándose en el "Meeting Point" Visa Signature operado por Cool Hunt en el Puerto.

2.2. Al momento de la Adhesión, y con el solo fin de verificar el cumplimiento de las condiciones para acceder al Servicio, se solicitará: Nombre, DNI y correo electrónico del Cliente y la exhibición o identificación del pasaje que identifique el crucero, destino y horario del viaje y de la Tarjeta. La información a brindar por el Cliente debe ser completa y veraz, bajo apercibimiento de denegársele el Servicio y adoptar las medidas que se estimen correspondientes. Asimismo, y a fin de habilitar el ingreso de los Acompañantes, se le solicitará en relación con estos el Nombre, DNI y exhibición de los pasajes que identifiquen el crucero, destino y horario del viaje.

2.3. Las Tarjetas inactivas no serán elegibles para acceder a los Servicios.

2.4. La Adhesión será confirmada mediante correo electrónico a la dirección indicada por el Cliente.

2.5. El acceso a los Servicios es intransferible. El Cliente solo podrá usar el servicio con sus 3 (tres) Acompañantes habilitados.

2.6. En el marco de la prestación de los Servicios, Visa y Cool Hunter no recabarán datos personales.

3. SERVICIOS

3.1. Los Servicios, incluyen las siguientes prestaciones para el Cliente y sus 3 (tres) Acompañantes:

- Atención personalizada.
- Acceso a vía exclusiva para el servicio de entrega de equipaje.
- Acceso a vía exclusiva para realizar los trámites Migratorios y de Seguridad Portuaria.
- Acceso a la Sala VIP durante las 24hs.
- Acceso a WIFI.
- Acceso a refrigerio y servicio de catering (bebidas, café, infusiones, yogures, medialunas).
- Acceso al material de lectura.

3.2. El acceso a los Servicios está estrictamente condicionado a que el Cliente presente (i) una Tarjeta válida y que se encuentre vigente al momento de la Adhesión y del ingreso, (ii) una tarjeta de embarque válida y (iii) cualquier otro documento de identificación que el Operador pueda solicitarle al Cliente y a sus Acompañantes, p. ej., pasaporte o documento nacional de identidad.

3.3. El Fast Track no garantiza al Cliente o a los Acompañantes el acceso al crucero ni la posibilidad de abordar, siendo de exclusiva responsabilidad del Cliente y a los 3 (tres) Acompañantes el cumplimiento de las condiciones y requisitos a tal fin.

4. INGRESO A LA SALA VIP

4.1. Para ingresar a la Sala VIP, el Cliente y los 3 (tres) Acompañantes deberán presentar la pulsera que se les entregará en el Meeting Point Visa Signature.

4.2. El acceso a la Sala VIP está sujeto a disponibilidad de la Sala VIP que posee una capacidad máxima de 60 personas. En caso de denegación de acceso por falta de disponibilidad, y de liberarse espacio que pueda ser utilizado, el Operador se contactará con el Cliente respetando a tal fin de orden de las solicitudes de acceso presentadas en el Meeting Point.

4.3. El Operador se reserva el derecho de admisión y permanencia y podrá requerir al Cliente y/o a sus 3 (tres) Acompañantes que abandonen la Sala VIP cuando se presenten conductas inapropiadas, poco dignas, perjudiciales, abusivas o violentas hacia otros Clientes, Acompañantes o el personal del Operador, sin que esto genere derecho alguno de resarcimiento en favor del Cliente o sus Acompañantes.

4.4. El Puerto podrá disponer el cierre de la Sala VIP de acuerdo a necesidades operativas, protocolo, obra y mantenimiento, o situaciones especiales que así lo requieran. Cool Hunter y Visa no serán responsables por estas circunstancias ni por los cambios, cancelaciones, demoras y/o cualquier modificación que sufrieran los embarques.

4.5. En caso de que el Cliente cancele su acceso al Servicio VIP este no tendrá ningún costo para el tarjetahabiente.

4.6. Visa se reserva el derecho a finalizar el Servicio VIP en el Puerto en cualquier momento, según su absoluta discrecionalidad y sin previo aviso.

4.7. Los bienes y/o servicios (incluidos los alimentos, bebidas y elementos de cortesía puestos a disposición de los Clientes y sus acompañantes) son proporcionados únicamente el Operador, bajo estos T&C Visa no ofrecen ninguna garantía o representación en relación con los mismos

5. REGLAS Y CONDICIONES DE USO DE LA SALA VIP

5.1. Con el objetivo de brindar y asegurar una buena experiencia a los Clientes, el Cliente y sus 3 (tres) Acompañantes se obligan a respetar las siguientes reglas:

- El uso de la Sala VIP estará sujeto a que el Cliente y sus 3 (tres) Acompañantes cumplan con las normas de comportamiento y vestimenta correspondientes
- Está prohibido fumar cualquier tipo de cigarrillos, pipas o cigarros, incluyendo productos electrónicos, mascar tabaco, y el uso de sustancias ilegales.
- El servicio de bar y material de lectura provistos por el salón son para consumo y uso exclusivo dentro de la Sala.
- El Operador no tiene la obligación de anunciar información sobre los cruceros por lo que el Cliente y sus 3 (tres) Acompañantes aceptan que Cool Hunter y Visa no serán responsables por ninguna pérdida directa o indirecta que resulten del no embarque en los cruceros.
- El Cliente y sus Acompañantes deberán verificar su equipaje y objetos personales al retirarse de la Sala VIP. Cool Hunt y Visa no serán responsables de ninguna pérdida sufrida por el Cliente o sus 3 (tres) Acompañantes.
- El Cliente y sus 3 (tres) Acompañantes deberán:
 - Preservar un ambiente tranquilo respetando a los demás Clientes que se encuentren en la Sala VIP.
 - Abstenerse de utilizar la función de altavoz al utilizar dispositivos personales, como teléfonos, reproductores de música, juegos o videos.

5.2. Si el Cliente o sus 3 (tres) Acompañantes no cumplen con las reglas antedichas, el Operador podrá solicitarles que abandonen las instalaciones.

6. MODIFICACION, CANCELACION O FINALIZACION DE LOS SERVICIOS

6.1. Cool Hunter podrá cancelar o finalizar el acceso a los Servicios en aquellos casos en que el/los Clientes o sus 3 (tres) Acompañantes incumplieran de alguna forma estos T&C, realicen cualquier acción que perjudiquen el normal desarrollo de la Sala VIP o los Servicios, si El Cliente o sus 3 (tres) Acompañantes proveyeran cualquier información falsa, pretendiera vender a terceros los beneficios ofrecidos por el Servicio u obtuvieren beneficios de manera indebida, contrariando estos T&C, sin derecho a reclamo alguno por parte del Cliente o sus 3 (tres) Acompañantes.

6.2. Visa podrá terminar o suspender el Servicio en cualquier momento notificando dicha decisión con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a la fecha de terminación o, en caso de suspensión, por cualquier medio masivo de comunicación.

6.3. Visa podrá, en cualquier momento, modificar estos T&C, la denominación del Servicio, los beneficios ofrecidos en los embarques del Puerto, y las condiciones de Adhesión. Las modificaciones mencionadas precedentemente serán informadas a los Socios por correo electrónico y estarán a su disposición en la página web www.visa-signature.com/ar

7. ACEPTACION DE ESTOS T&C

Al aceptar estos T&C, el Cliente y sus 3 (tres) Acompañantes declaran entender y aceptar:

- I. Que el Servicio es prestado por Cool Hunt bajo su exclusiva responsabilidad por lo que el Cliente y su Acompañantes aceptan y reconocen que Cool Hunt es el único responsable de los Servicios.
- II. Las condiciones de ingreso a la Sala VIP obligándose a cumplir con las reglas de comportamiento establecidas en estos T&C.
- III. Que la tenencia de una Tarjeta no garantiza el acceso a la Sala VIP y que dicho acceso estará sujeto a restricciones antes expuestas.
- IV. Visa y sus afiliadas no son responsables de ninguno de los Servicios, ni de cualquier pérdida, directa o indirecta, sufrida por el Cliente o sus 3 (tres) Acompañantes, derivada de la prestación o no prestación (total o parcial) de cualquiera de los beneficios y Servicios (incluyendo negligencia), ni asume responsabilidad por los productos ofrecidos al Cliente y/o sus 3 (tres) Acompañantes, y por lo tanto no serán responsables en el marco de ningún procedimiento judicial, extrajudicial o de cualquier otro tipo que pueda ser incoados en relación con una reclamación de cualquier tipo de responsabilidad por daños o pérdidas que puedan resultar de eventos ocurridos durante o como resultado de la ejecución de los Servicios, así como relacionadas con la calidad, garantía por pérdidas o daños causados por el uso y disfrute de cualquier Servicio.
- V. Visa no tendrá responsabilidad alguna por las acciones del Cliente cuando se encuentre en la Sala VIP, ni tampoco será responsable de los objetos personales que los tarjetahabientes o sus 3 (tres) acompañantes lleven a la Sala VIP.

VISA será responsable por la utilización indebida que terceros puedan hacer del Servicio, ni por los daños y perjuicios que tal circunstancia pueda ocasionar.

- VI. Que Visa no es responsable por la operación de la Sala VIP en cuanto a la admisión del ingreso, la prestación de los Servicios, el horario de apertura y cierre, la duración del tiempo que los Clientes y sus 3 (tres) Acompañantes pueden permanecer en la Sala VIP. Sin perjuicio de ello, Visa se esforzará, dentro de lo razonable, para garantizar que los beneficios y los servicios estén disponibles según lo informado en los T&C, pero el Cliente acepta que Visa no puede garantizar en modo alguno que todos los beneficios y servicios, o cualquiera de ellos, estén disponibles en el momento de la visita del Cliente.
- VII. VISA y Cool Hunt no son responsables por la seguridad de quienes ingresen a la Sala VIP. La responsabilidad y el cuidado, particularmente de los menores en la Sala Vip (y de su bienestar personal) están a cargo exclusivo de los Clientes, los 3 (tres) Acompañantes y en el caso de los menores, de sus padres y/o mayores adultos responsables que los acompañen de su grupo familiar.
- VIII. El Cliente y sus 3 (tres) Acompañantes se comprometen a defender e indemnizar a Visa, sus directores, administradores, empleados y agentes (colectivamente, "las partes indemnizadas") respecto de cualquier responsabilidad, daño, pérdida, reclamación, pleito, juicio, cargo y gasto (incluidas las tasas legales razonables) derivados de lesiones o del fallecimiento de cualquier persona, así como de los daños y la destrucción de cualquier propiedad, relacionados con el uso de la Sala VIP por parte del Cliente, de sus 3 (tres) Acompañantes..
- IX. Estos T&C podrán ser modificados en cualquier momento. Los T&C serán publicados en la página web de Visa por lo que se recomienda la consulta de los mismos antes de utilizar los Servicios.

Estos T&C se encontrarán vigentes desde el 7 de enero de 2020 y hasta el 9 de abril de 2020 inclusive.